



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (**4023**)
122 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de BARBOSA, ANTIOQUIA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de BARBOSA, ANTIOQUIA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de BARBOSA, ANTIOQUIA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANA CAROLINA RUA CARMONA	1035228994
HENRY ALEXANDER SERNA OLARTE	70138625
HORACIO ANTONIO TOBON SEPULVEDA	70140966
ISIDRO ALFONSO MORALES CAÑAS	3398696
JORGE MARIO BEDOYA FORONDA	70134215

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
MABEL MILENA MORALES SIERRA	39212721
MARIA JANNA CANO GRISALES	1037642926
ORLANDO DE JESUS TAPIAS AGUDELO	70033893
SOR MIRUAM ALZATE SUAREZ	39212713
TERESA DE JESUS GAVIRIA CATAÑO	37921337

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de BARBOSA, ANTIOQUIA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
ORLANDO DE JESUS TAPIAS AGUDELO	70033893	Presidente
BLANCA ROSA GONZALES CARDONA	39206436	Secretario
JORGE MARIO BEDOYA FORONDA	70134215	Tesorero
MABEL MILENA MORALES SIERRA	39212721	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de BARBOSA, ANTIOQUIA al señor(a) BLANCA ROSA GONZALES CARDONA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 39206436.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de BARBOSA, ANTIOQUIA al señor(a) STEVEN DE JESUS CATAÑO FAJARDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1035226974.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de BARBOSA, ANTIOQUIA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



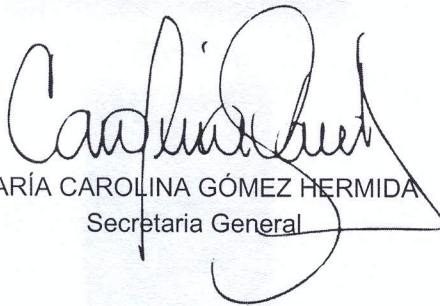


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4023

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA